

## **5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES** **ESPECIALIDAD BAILE FLAMENCO**

### **ASIGNATURA: ESTUDIO DEL CANTE DE ACOMPAÑAMIENTO**

#### **1. OBJETIVOS**

La enseñanza del Estudio del Cante de Acompañamiento en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer la importancia y riqueza del cante de acompañamiento al baile a través de su historia como instrumento para la configuración de un baile flamenco y vehículo para la expresión de emociones.
2. Aplicar las distintas formas de acompañamiento al baile en los estilos hasta ahora estudiados
3. Saber dirigir a él/la cantaor/a acompañante a la hora de montar y coreografiar las distintas partes de un baile, teniendo en cuenta el carácter del mismo.
4. Conocer las diferencias fundamentales entre el cante de “alante” y el cante de acompañamiento o de “atrás”.
5. Saber contar y acentuar el compás flamenco en los diferentes palos de cante para el baile.

#### **2. CONTENIDOS**

1. Conocimiento de la cuadratura del cante dentro del baile.
2. Trabajo práctico de dirección de el/la cantaor/a en el montaje de las distintas partes de un baile, correspondientes al acompañamiento del cante, teniendo en cuenta el carácter del mismo:

- Cantiñas (Alegrías)
- Garrotín
- Tientos-Tangos
- Guajira
- Soleá por Bulerías
- Caña
- Farruca
- Martinete
- Taranto
- Bulerías



3. Conocimiento de la cuadratura del cante dentro del baile
4. Trabajo práctico de dirección de el/la cantaor/a en el montaje de un baile.

### **3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN**

#### **3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Realizar el montaje de distintas partes de un palo flamenco correspondiente al acompañamiento del cante. ( Salida, letra, estribillo, letra de cambio.) de cada uno de los palos tratados en el trimestre.**

Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento de el/la alumno/a a la hora de dirigir a él/la cantaor/a en el desarrollo de dicho montaje, el sentido del mismo, teniendo en cuenta el carácter del baile.

#### **3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La valoración de la asignatura se realizará cuantitativamente a través de un puntuación que debe ser una nota de 5 como mínimo y en la que se evaluarán dentro del valor correspondiente a cada uno de los criterios de evaluación arriba mencionados.

**Criterio de evaluación 1. 100% de la nota (Nivel Práctico)**

#### **3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa. Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno, pudiendo establecer escalas de observación.
- Fichero del Alumno.
- Pruebas específicas (sobre la diferentes partes del la estructura del palo a montar)
- Examen ( Plantear a los músicos e interpretar el montaje completo de los palos tratados durante el trimestre)

#### **3.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

Para poder promocionar el alumno/a deberá:

- Superar las asignaturas de Baile Flamenco y Danza Española.

